



## DIPLOMADOS 2024

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, conforme a lo dispuesto en su decreto de creación publicado el día 17 de enero de 2011, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, **CONVOCA** a los interesados en continuar con su formación académica, a cursar los diplomados que oferta la **UNIVIM**:

1. Formación de Tutores para Ambientes Virtuales
2. Competencias Docentes
3. Diseñadores Instruccionales
4. Intervención Educativa
5. Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión
6. Clínica Herbolaria
7. Género y Desarrollo Social
8. Herramientas Digitales para la Mediación en Línea
9. Evaluación y Desarrollo Ambiental
10. Análisis de la Justicia Restaurativa con Perspectiva de Género

### 1. PERIODO DE INSCRIPCIONES

Inscripciones	Propedéutico	Inicio
Del 9 de Febrero al 11 de Marzo de 2024	Del 18 al 29 de Marzo de 2024	8 de Abril del 2024
Del 6 de Mayo al 1 de Junio de 2024	Del 17 al 28 de Junio de 2024	8 de Julio del 2024
Del 1 al 30 de Agosto 2024	Del 9 al 20 de Septiembre de 2024	30 de Septiembre del 2024

### 2. REGISTRO

Se realizará mediante el llenado de la cédula de registro que aparece en el portal:

<https://sce.univim.edu.mx/registro/index.php>

Una vez capturada la información, consultar la confirmación de ingreso en el correo personal que haya proporcionado en la cédula de registro. Se enviará una matrícula y una contraseña de acceso a Servicios Escolares (en caso de ser alumno ya inscrito en algún programa, se conservará la matrícula).

### 3. CONCLUÍDO EL REGISTRO

Deberá enviar un correo a [educacioncontinua@univim.edu.mx](mailto:educacioncontinua@univim.edu.mx) para la continuidad de su inscripción.

### 4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para tu documentación, se te informará por correo electrónico a donde subir cada documento. La entrega se realizará una vez concluido tu curso propedéutico.

- a. Acta de nacimiento original. Si el acta ha sido expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostillamiento (legalización correspondiente) y, de ser el caso, con traducción oficial al español.
- b. Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte o cartilla militar).
- c. CURP o equivalente para extranjeros.

### 5. ALUMNOS DE LA UNIVIM

Aquellos que estén interesados en cursar algún diplomado, y que ya cuentan con matrícula, deberán enviar su solicitud al correo [educacioncontinua@univim.edu.mx](mailto:educacioncontinua@univim.edu.mx) para su atención.

### 6. COSTOS

Curso propedéutico	\$1,932.00 MXN
Uso de plataforma	\$200.00 MXN mensuales Total: \$800 MXN por cuatrimestre <small>Acuerdo Junta Directiva No. 53 S.O.L.III/070624/02 presentada por la Subdirección Administrativa, actualizado al 14 de junio de 2024</small>
Inscripción	\$5,800.00 MXN
Constancia	\$594.00 MXN

El pago del diplomado deberá efectuarse en cualquier sucursal de **BBVA BANCOMER** mediante la orden de pago que cada alumno debe generar en el Sistema de Control Escolar, en la siguiente liga: <https://sce.univim.edu.mx/pagos/index.php>

### 7. VALOR CURRICULAR

El valor curricular de cada diplomado será de **16 horas** por semana.

### 8. INFORMACIÓN

- [soporte.univim.edu.mx](mailto:soporte.univim.edu.mx)
- [educacioncontinua@univim.edu.mx](mailto:educacioncontinua@univim.edu.mx)
- Teléfono de oficina: 443 113 89 00, ext. 315

Morelia, Michoacán, junio de 2024

Atentamente

Dr. David Mendoza Armas  
Rector de la UNIVIM

